



ACTA DE SUBDELEGADOS: En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 19 días del mes de abril de 2022, siendo las 14:00 horas, quienes suscriben, los Sres. Evelyn Soraya Chacra y Iris Mendez, en su carácter de subdelegados de ROCH S.A. (la “Sociedad”), de acuerdo con las facultades delegadas por el Acta de Directorio de la Sociedad de fecha 28 de marzo de 2022, **RESUELVEN:** aprobar las versiones definitivas, completa y resumida, del Programa de Obligaciones Negociables Simples no convertibles en acciones por un valor nominal de hasta U\$S 50.000.000 (o su equivalente en otras monedas), ratificando los términos y condiciones contenidos en el mismo, presentadas ante la Comisión Nacional de Valores las cuales reflejan todas las observaciones realizadas por dicha Comisión. No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizado el acto siendo las 14:20 horas.

Evelyn Soraya Chacra
Subdelegado

Iris Mendez
Subdelegado